

# El intríngulis de Ucrania oculto por los medios Infobobos

Category: Ucrania

escrito por Redacción STDP | 21/02/2022



Lo que sucede en relación con el conflicto por Ucrania entre Rusia y EEUU y la OTAN, es tan simple que hasta un niño lo entendería. Por eso es indispensable la desinformación de los grandes medios de comunicación, mediante la saturación con hojarasca informativa, para ocultar el nudo simple del asunto.

Este nudo consiste simplemente en que por su Constitución, tras su separación de la Unión Soviética liderada por Rusia, Ucrania pasó a ser por su propia voluntad un “estado tapón”. O sea un estado neutral entre Rusia y la OTAN y la Unión Europea. Pero a principio del 2019 Ucrania puso en vigencia una abrupta y anómala modificación de su constitución, con la que declaró expresamente su aspiración a unirse a la OTAN y a la Unión Europea (UE).

Tras esa reforma, a mediados de ese año se realizaron elecciones con las que apareció en Ucrania un nuevo presidente

abiertamente hostil a Rusia, y seguidamente se precipitó el paréntesis mundial de la pandemia. Terminada esta, lo que está haciendo lógicamente la Rusia de Vladimir Putin, es expresar por diversos medios, a cual más estrepitoso, entre ellos el militar, su absoluta oposición a esta alteración del statu quo previo.

Máxime que Rusia tiene de por medio con Ucrania la cuestión de Crimea, donde en la ciudad de Sebastopol tiene su base naval más importante. A lo que se suma que estamos entrando en la era de los misiles ultrasónicos e hipersónicos, que están reemplazando a los misiles balísticos, y tienen además la capacidad para eludir a los misiles antimisiles. Lo que hace muy peligroso tener a un adversario o enemigo de vecino, siendo algo así como tener puesta una pistola en la sien.

Ver [¿Qué pasa realmente en Ucrania? ¿El fin del mundo o reculara EEUU?](#)

Cuestión que no aceptaría ninguna persona y menos un estado que se precie de tal. Pero la prensa pro occidente, como Clarín, La Nación, Infobae, Perfil, etc, a la que sus críticos en EEUU la denominan “presstitute”, combinación de prensa y prostitución, presentan a Putin como si se tratara de un trasnochado zar, que con sus sueños de megalomanía quiere revivir la Guerra Fría.

Tal como se puede apreciar en la siguiente nota de una notable sevicia periodística, si se le puede atribuir esa profesión, con título ***“Vladimir, el Kremlinator”***, publicada recientemente respecto Putin por el diario Clarín, con la firma de John Carlín. Donde para ocultar el verdadero intríngulis de la cuestión de Ucrania, lleva la falacia ad hominen a niveles grotescos, como si se dirigiera a mentes infantiles.

[https://www.clarin.com/opinion/vladimir-kremlinator\\_0\\_prPTmI7855.html](https://www.clarin.com/opinion/vladimir-kremlinator_0_prPTmI7855.html)

## **La constitución de Ucrania**

Tras la desintegración de la Unión Soviética, en 1996 Ucrania dictó su constitución en cuyo art 1 estipula que “*Ucrania es un estado unitario*”. Y en cuyo artículo 17 establecía: “*En el territorio de Ucrania, está prohibida la creación y operación de cualquier formación armada que no esté prevista por la ley. El despliegue de bases militares extranjeras no está permitido en el territorio de Ucrania.*”

No obstante declararse un estado unitario, para poder solucionar la cuestión de Crimea con la base naval rusa instalada allí, el artículo 134 de la constitución disponía que: “*La República Autónoma de Crimea es parte integrante de Ucrania y, dentro de los poderes determinados por la Constitución de Ucrania, resuelve los asuntos dentro de su jurisdicción.*”

Estableciendo seguidamente en el artículo siguiente 135, que la República Autónoma de Crimea, cuenta con su propia constitución dictada por su Rada (Parlamento), la que debe ser aprobada por al menos la mitad de la composición constitucional de la Rada de Ucrania. Agregando:

“*Los actos jurídicos reglamentarios de la Rada Suprema de la República Autónoma de Crimea y las decisiones del Consejo de Ministros de la República Autónoma de Crimea no pueden contradecir la Constitución y las leyes de Ucrania y se adoptan de conformidad con la Constitución de Ucrania, las leyes de Ucrania, las leyes del Presidente de Ucrania y el Gabinete de Ministros de Ucrania y en su ejecución.*”

O sea que permanecía un delicado vínculo entre Rusia y Ucrania, por la cuestión estratégica para Rusia de la península de Crimea. La que Rusia en el siglo XVIII se la quitó al Imperio Otomano, y durante el mandato de Nikita Jrushchov que era ucraniano, en el siglo XX la Unión Soviética la puso bajo la jurisdicción de la República Socialista de

Ucrania.

## La revolución pro OTAN de Euromaidan y sus consecuencias

Entre fines del 2013 y principios del 2014 se produjo la “revolución de terciopelo” de Euromaidán, en un marco de conflicto interno provocado por el tratado de libre comercio que se pretendía firmar con la UE. La que contó con la desvergonzada injerencia de EEUU, liderado entonces por el presidente Barack Obama y su vicepresidente Joe Biden, cuyo hijo Hunter pasó a la par a desempeñarse como director en Burisma, la empresa de gas ucraniana.

<https://www.swissinfo.ch/spa/afp/hunter-biden-admite-que-la-empresa-ucraniana-que-lo-contrat%C3%A9-ve%C3%ADa-su-nombre-como-oro-/46509172>

Así se pudo ver a la subsecretaria de Estado Victoria Nuland, quien actualmente se desempeña como subsecretaria de Estado de Asuntos Políticos de Biden, y el entonces embajador de EEUU en Ucrania, Geoffrey Pyatt, paseando por la Plaza de Maidan en apoyo a los rebeldes.



Victoria Nuland, Geoffrey Pyatt, Plaza Maidan, Kiev, 2014

<https://www.bbc.com/news/world-europe-26079957>

Con la que se provocó la caída del gobierno filo ruso encabezado por el presidente Víktor Yanukóvich. Empleando principalmente como fuerza de choque en la Plaza de Maidán las facciones filonazis que abundan en Ucrania. País que se distinguió en la 2da Guerra Mundial por el apoyo que dio a la Alemania de Hitler, cierto sector de su población radicada en su parte occidental. Con la formación incluso de un regimiento conocido como la 14<sup>a</sup> División SS de Granaderos Ucraniana «Galitzia».

Ante ese sorpresivo giro hacia occidente y la UE, la Rusia de Putin reaccionó velozmente. Por un lado apoyó el separatismo en la región pro rusa del Dombáss, la más densamente habitada del país, colindante con Rusia, para crear allí un colchón de seguridad. Y por otro lado anexionó la República de Crimea, donde está su estratégica base naval, legitimando esto a su vez mediante un plebiscito de su población abiertamente pro rusa.

Nada diferente de lo que hizo veinte años antes EEUU con su presidente Bill Clinton, respecto la independencia de Kosovo de Serbia, a los bombardeos sobre Belgrado; pero en este caso sin derramamiento de sangre, sin bombas, y con votos. Sin embargo la hipócrita OTAN, UE, y EEUU, países colonizadores e invasores por excelencia, se manifestaron escandalizados por esa violación a la integridad territorial de Ucrania.

No obstante que acorde con sus intereses en otras partes del globo, niegan la territorialidad y defienden el derecho a la autodeterminación, como los casos de Kosovo y Malvinas, donde EEUU y la OTAN tienen una base aérea a su disposición. Parecen decir como una derivación del chiste de Groucho Marx: “estos son mis principios, pero en otras latitudes del mundo tengo otros.”

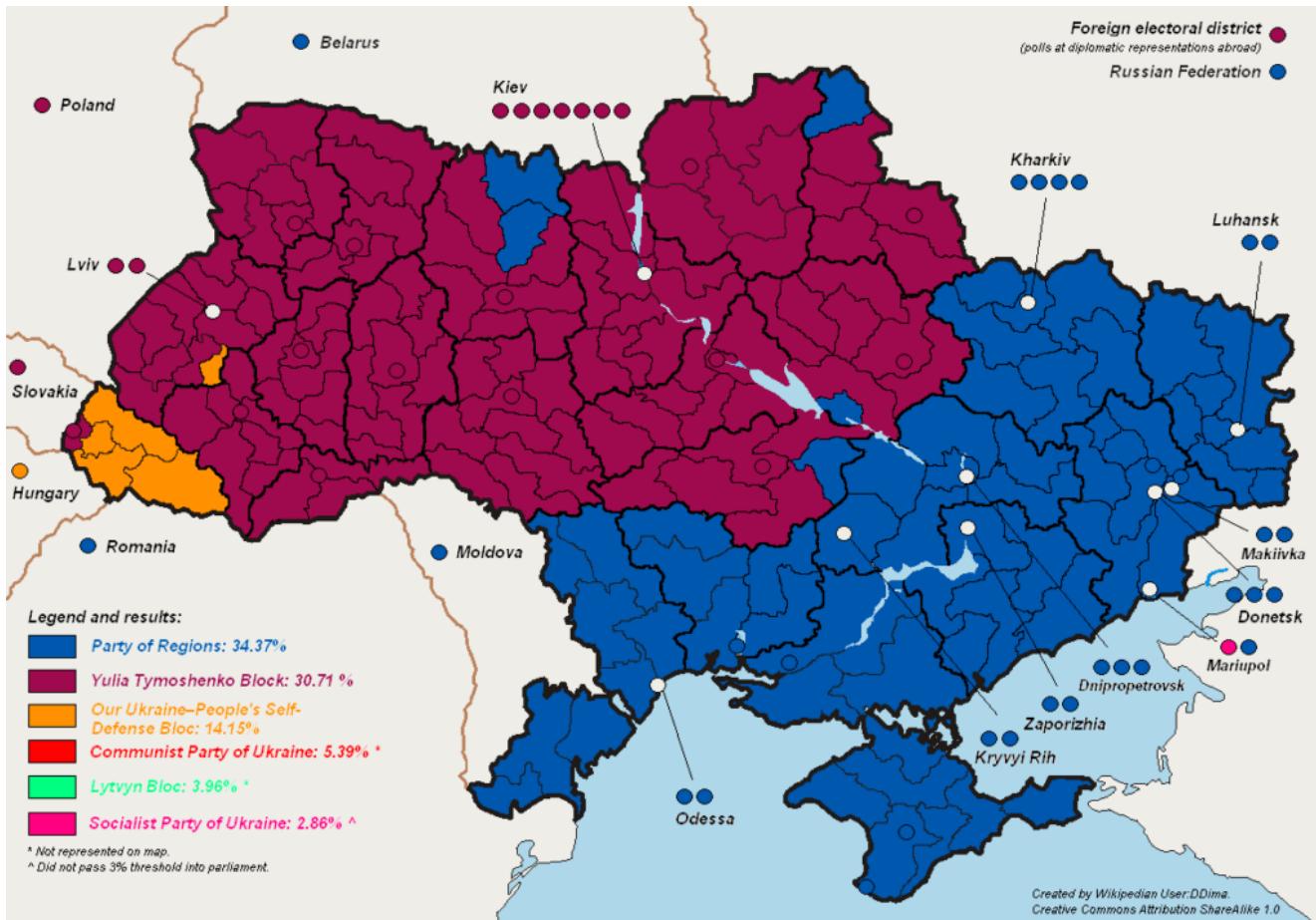
Ver [MALVINAS: cómo EEUU embocó a Galtieri y emboscó a](#)

## Argentina

No obstante esa apoyatura neo nazi para la revolución de Euromaidán, seguidamente fue elegido presidente el mega empresario Petró Poroshenko. Cuyo padre era de origen judío, y había hecho una fortuna a partir de convertirse en el “Rey del chocolate”, que amplió enormemente con las privatizaciones del ex comunismo. Para terminar figurando como una de las máximas figuras de la corrupción en los Paradise Papers.

<https://offshoreleaks.icij.org/stories/petro-poroshenko>

Lo que hizo declinar su carrera como gobernante, en la que trataba de cumplir con un acercamiento hacia la Unión Europea, pero a la par procuraba equilibradamente mantener lazos comerciales y diplomáticos con Rusia. Que se vieron plasmados en el Acuerdo de Minsk de 2015, para tratar de solucionar la cuestión del área pro rusa del Dombáss, con la creación allí mediante referéndums de las Repúblicas Autónomas de Donetsk y Lugansk, como fue la de Crimea. Que se previa que se incorporaran a Ucrania, si se adelantaba con ese acuerdo que no prosperó, y son ahora a las que Rusia reconoció como independientes, y envió a allí tropas para asegurar el «mantenimiento de la paz».



El mapa muestra las áreas pro rusas (en azul) en el Dombáss en Ucrania

## La modificación de la constitución de Ucrania en 2019

En el 2015, como otra respuesta a la revolución de terciopelo de Euromaidan, Rusia aliado con Bashar Al Assad se introdujo en el conflicto en Siria, donde cuenta con la base naval sobre el Mediterráneo de Tartus, y también se cuecen intereses gasíferos que podrían afectar los negocios rusos. Y le dio un vuelco fundamental al mismo, al hacer fracasar el derrocamiento de la dinastía Al Asad, pretendida por EEUU, la OTAN, e Israel, en alianza con las petromonarquías árabes.

Ver [La demencial guerra de los gasoductos pasa por Siria, atizada desde Qatar y por Occidente](#)

Como si fuera una respuesta por parte de EEUU, la UE, y OTAN a esas andanzas rusas en Medio Oriente, Poroshenko, acorralado

por las denuncias de corrupción en su contra, sobre el final de su mandato entre fines de 2018 y principios de 2019, aprovechando la desbalanceada estructura de la Rada de Ucrania por la abstención de la votación pro rusa en la región del Donbaas, forzó una modificación de la constitución de Ucrania. La que se puede concretar mediante una enmienda, contando con dos tercios de los votos de la Rada. Con ella, en forma desafiante para Rusia se dispuso modificar:

1. El quinto párrafo del preámbulo después de las palabras «armonía civil en la tierra de Ucrania» para agregar las palabras **«y reafirmando la identidad europea del pueblo ucraniano y la irreversibilidad del curso europeo y euroatlántico de Ucrania».**
2. El apartado 5 de la primera parte del artículo 85 queda redactado como sigue: **«5) determinación de los principios de la política interior y exterior, implementación del curso estratégico del estado para la membresía plena de Ucrania en la Unión Europea y en la Organización del Tratado del Atlántico Norte».**
3. El artículo 102 se completa con la tercera parte del contenido siguiente: **«El presidente de Ucrania es el garante del curso estratégico del estado hacia la membresía plena de Ucrania en la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte».**
4. El artículo 116 se completará con los párrafos 1 y 1 de la siguiente manera: **«1 – 1 ) asegura la implementación del curso estratégico del estado para la membresía plena de Ucrania en la Unión Europea y en la Organización del Tratado del Atlántico Norte».**
5. Suprimir el párrafo 14 de la Sección XV **«Disposiciones Transitorias».**



## LEY DE UCRANIA

Sobre las enmiendas a la Constitución de Ucrania (sobre el curso estratégico del Estado para adquirir la membresía plena de Ucrania en la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte)

(Información de la Verkhovna Rada (VVR), 2019, № 9, p.50)

La Rada Suprema de Ucrania **resuelve**:

I. Modificar la [Constitución de Ucrania](#) (Vidomost Verkhovni Rady Ukrayiny, 1996, № 30, p. 141):

1. El [quinto párrafo](#) del preámbulo después de las palabras "armonía civil en la tierra de Ucrania" para agregar las palabras "y reafirmando la identidad europea del pueblo ucraniano y la irreversibilidad del curso europeo y euroatlántico de Ucrania".

2. [El apartado 5](#) de la primera parte del artículo 85 queda redactado como sigue:

"5) determinación de los principios de la política interior y exterior, implementación del curso estratégico del estado para la membresía plena de Ucrania en la Unión Europea y en la Organización del Tratado del Atlántico Norte".

3. [El artículo 102](#) se completa con la tercera parte del contenido siguiente:

"El presidente de Ucrania es el garante del curso estratégico del estado hacia la membresía plena de Ucrania en la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte".

4. [El artículo 116](#) se completará con los párrafos 1<sup>1</sup> de la siguiente manera:

"1<sup>1</sup>) asegura la implementación del curso estratégico del estado para la membresía plena de Ucrania en la Unión Europea y en la Organización del Tratado del Atlántico Norte".

5. Suprimir el [párrafo 14](#) de la Sección XV "Disposiciones Transitorias".

II. La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

presidente de ucrania

P.POROSHENKO

Aprobado preliminarmente por  
la Rada Suprema de Ucrania  
el 22 de noviembre de 2018,

Kiev  
, 7 de febrero de 2019  
№ 2680-VIII

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows



<https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/2680-19#n2>

El referido párrafo 14 eliminado, era el que transitoriamente permitía arrendar a Rusia: *"El uso de las bases militares existentes en el territorio de Ucrania para el estacionamiento temporal de formaciones militares extranjeras... según el procedimiento determinado por los tratados internacionales de Ucrania ratificados por la Rada Suprema de Ucrania."*

Ese mismo año 2019 el magnate Poroshenko perdió las elecciones ante Volodímir Zelenski. Un actor, comediante, guionista, y productor de televisivo, sin ningún antecedente en la política, que llegó a la presidencia de Ucrania con un discurso antipolítico. Y por eso resulta un fácil títere de EEUU, la UE, y la OTAN. Hijo de judíos y de religión judía, y con estrechos lazos con Benjamín Netanyahu, apenas asumió la emprendió contra Rusia pidiéndole a este que reconozca el Holodomor.

El supuesto holocausto que padeció Ucrania por la hambruna durante el régimen estalinista, con la presunta muerte de dos millones de personas. Paradojalmente quiénes mas se opusieron a su candidatura fueron los integrantes de la colectividad

judía, que temían que los errores de Zelenski vuelva a despertar el odio hacia ellos.

<https://www.lavanguardia.com/internacional/20190819/464161173600/zelenski-le-pide-a-netanyahu-que-reconozca-como-genocidio-el-holodomor.html>

Meses después apareció el paréntesis de la pandemia, que hundió a cada país en lo suyo, y a Rusia en la promoción mundial de la vacuna Sputnik. Al mismo tiempo que construía aceleradamente el gasoducto North Stream II, que cruza el Mar Báltico y esquiva a Ucrania, por donde discurren los otros gasoductos rusos que alimentan la UE. Para evitar así ser asfixiado en esa vital exportación por parte de Ucrania.

Acabada la pandemia y el gasoducto, se produjo la reacción del oso ruso, que resulta enteramente entendible, ante ese cambio absoluto de status de un estado tapón convenido entre todas las partes. Con el agravante de estar de por medio el conflicto que mantiene con Ucrania por la península de Crimea, por el cual un ingreso de Ucrania a la OTAN, haría peligrosamente extensivo el conflicto por Crimea a esta.

Rusia planteó en consecuencia una serie de exigencias a EEUU, la UE, y OTAN, moviendo a la par su aparato militar para mostrar su determinación indeclinable respecto esta cuestión que amenaza su seguridad. Cuestión a lo que EEUU del presidente Joe Biden mediante los medios infobobos occidentales, procura confundir diciendo que lo que pretende Rusia es invadir a la Ucrania bajo control de Kiev.

Y así con ese bluf, tras que se llegue a algún acuerdo con Rusia que descomprima la situación, podrá decir que obligó a Rusia a desistir de sus planes invasores. Para así de alguna manera reparar el alto costo político interno que representó para Biden la desastrosa retirada de Afganistán. Presentando además los analistas y la prensa occidental infobobos a la cuestión, como un conflicto entre países democráticos y

autoritarios.

Cuando en realidad el conflicto es entre un unilateralismo salvaje y demencial y el multilateralismo. Habiendo el primero en el siglo XIX devorado a su vecino México. Y seguidamente, desde la invasión a Cuba a principios del siglo XX -dejando de lado las dos Guerras Mundiales- concretado innumerables invasiones e injerencias, principalmente en los países latinoamericanos. Para llegar a planear a principios del siglo XXI invadir a siete países del Medio Oriente en cinco años.

Usando desde siempre la astucia de aparecer como el agredido, para pasar a ser el agresor, como sucede actualmente en Ucrania. Habiéndose empantanado, no obstante el auxilio de la OTAN, en los dos primeros países que invadió en Medio Oriente, Afganistán e Irak, para luego salir de ellos en forma indecorosa. Habiendo el mismo Congreso de EEUU reportado en el siguiente documento las casi 300 intervenciones que hicieron sus fuerzas armadas a lo largo y ancho del globo, entre 1798 y el 2001.

[https://www.everycrsreport.com/files/20020205\\_RL30172\\_650d4a8991cbdbc28b3da18574fea5853ada22c0.pdf](https://www.everycrsreport.com/files/20020205_RL30172_650d4a8991cbdbc28b3da18574fea5853ada22c0.pdf)

Dejando a la par, con el auxilio de la misma OTAN, sembrado el caos en Libia, Siria, y Yemen, etc. Y a la par que habla del derecho internacional, toma medidas en contrario, como el reciente manotazo que dio Biden a las reservas del Banco Central de Afganistan, un país sumido en la hambruna y la indigencia.

Ver [Kasajistan la otra pieza de EEUU y la OTAN en la escalada contra Rusia](#)

Seguidamente Stripteasedelpoder transcribe para sus lectores, la contestación que emitió recientemente el 17 de febrero el ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, a la respuesta concretada por parte de EEUU referida a la posición fijada por

Rusia, en relación con Ucrania y las necesarias garantías de seguridad que pretende en su entorno. Insistiendo con la contestación en la necesidad imperiosa de un “paquete” de medidas, que en el documento se mencionan detalladamente, donde se deja muy claro que no existe plan alguno para invadir la Ucrania bajo control de Kiev.

## **Respuesta por escrito a la respuesta de la parte estadounidense sobre garantías de seguridad**

[Boletín del 17 de febrero del Ministerio de Relaciones de la Federación de Rusia](#)

El 17 de febrero de este año el embajador de EE. UU., John Sullivan, invitado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, recibió la siguiente contestación a la respuesta estadounidense recibida anteriormente sobre el proyecto de tratado ruso entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América sobre garantías de seguridad:

### **Características generales.**

Afirmamos que la parte estadounidense no dio una respuesta constructiva a los elementos básicos del proyecto de tratado con los Estados Unidos preparado por la parte rusa sobre garantías de seguridad. Estamos hablando del rechazo a una mayor expansión de la OTAN, el retiro de la «fórmula de Bucarest» de que «Ucrania y Georgia se convertirán en miembros de la OTAN», y el rechazo a la creación de bases militares en el territorio de los estados que anteriormente formaban parte de la URSS y no son miembros de la Alianza, incluido el uso de su infraestructura para realizar cualquier actividad militar, así como el retorno de las capacidades militares, incluido el ataque, y la infraestructura de la OTAN al estado de 1997, cuando se aprobó el Acta Fundacional Rusia – OTAN. Estas disposiciones son de fundamental importancia para la Federación Rusa.

Se ignoró el carácter de paquete de las propuestas rusas, de

las cuales se eligieron deliberadamente temas “convenientes” que, a su vez, fueron “torcidos” en la dirección de crear ventajas para Estados Unidos y sus aliados. Este enfoque, así como la retórica que lo acompaña de los funcionarios estadounidenses, refuerza las dudas legítimas de que Washington esté realmente comprometido con arreglar la situación de seguridad europea.

La creciente actividad militar de EE. UU. y la OTAN cerca de las fronteras rusas es alarmante, mientras que nuestras líneas rojas y nuestros principales intereses de seguridad, así como el derecho soberano de Rusia a protegerlos, continúan siendo ignorados. Las exigencias finales de retirar las tropas de determinadas zonas del territorio ruso, acompañadas de amenazas de sanciones más duras, son inaceptables y socavan las perspectivas de llegar a acuerdos reales.

En ausencia de la disposición de la parte estadounidense para acordar garantías firmes y legalmente vinculantes para garantizar nuestra seguridad de los Estados Unidos y sus aliados, Rusia se verá obligada a responder, incluso mediante la implementación de medidas técnico-militares.

## **En Ucrania.**

No hay una «invasión rusa» de Ucrania, que Estados Unidos y sus aliados han estado declarando a nivel oficial desde el otoño pasado, y no está prevista, por lo que las declaraciones sobre la «responsabilidad de Rusia en la escalada» no pueden considerarse de otra manera que como un intento de presionar y devaluar las propuestas de Rusia para las garantías de seguridad.

La mención en este contexto de las obligaciones rusas en virtud del Memorándum de Budapest de 1994 no tiene nada que ver con el conflicto intraucraniano y no se aplica a circunstancias resultantes de la acción de factores internos allí. La pérdida de integridad territorial por parte del

estado ucraniano es el resultado de los procesos que han tenido lugar dentro de él.

Las acusaciones de Rusia contenidas en la respuesta estadounidense de que “ocupó Crimea” tampoco resisten el escrutinio. En 2014 se produjo en Kiev un golpe de Estado cuyos iniciadores, con el apoyo de Estados Unidos y sus aliados, se encaminaron a la creación de un Estado nacionalista que vulnera los derechos de la población rusa y de habla rusa. , así como otras etnias «no titulares».

No es sorprendente que en tal situación, Crimea votara por la reunificación con Rusia. La decisión del pueblo de Crimea y Sebastopol de regresar a la Federación Rusa se tomó por voluntad propia en el ejercicio del derecho a la libre determinación consagrado en la Carta de la ONU. No se usó fuerza ni amenaza de fuerza. La cuestión de la pertenencia de Crimea está cerrada.

Si Ucrania es aceptada en la OTAN, habrá una amenaza real de que el régimen de Kiev intente “devolver” Crimea por la fuerza, atrayendo a los Estados Unidos y sus aliados, de conformidad con el art. 5 del Tratado de Washington, en un conflicto armado directo con Rusia con todas las consecuencias consiguientes.

La tesis repetida en la respuesta de Estados Unidos de que Rusia supuestamente “inició el conflicto en Donbass” es insostenible. Sus razones son de naturaleza puramente doméstica. El acuerdo solo es posible mediante la implementación de los acuerdos de Minsk y el «Paquete de medidas», cuya prioridad y responsabilidad para la implementación están claramente definidas y confirmadas por unanimidad por la Resolución 2202 del Consejo de Seguridad de la ONU, incluidos los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña.

En el párrafo 2 de esta resolución, Kiev, Donetsk y Lugansk se nombran como partes. Ninguno de estos documentos menciona la

responsabilidad de Rusia en el conflicto de Donbas. Rusia, junto con la OSCE, desempeña el papel de mediador en el principal formato de negociación, el Grupo de Contacto, y junto con Berlín y París, en el formato de Normandía, que formula recomendaciones a las partes en conflicto y supervisa su implementación.

Para reducir la escalada de la situación en Ucrania, es fundamentalmente importante tomar los siguientes pasos. Esto está obligando a Kiev a cumplir con el «Paquete de medidas», deteniendo el suministro de armas a Ucrania, retirando de allí a todos los asesores e instructores occidentales, negando a los países de la OTAN cualquier ejercicio conjunto con las Fuerzas Armadas de Ucrania, y retirando todas las armas extranjeras entregadas previamente a Kiev fuera del territorio ucraniano.

En este sentido, llamamos la atención sobre el hecho de que el presidente de Rusia, Vladimir Putin, en una conferencia de prensa posterior a las conversaciones en Moscú con el presidente de Francia, Emmanuel Macron, el 7 de febrero de 2022, destacó que estamos abiertos al diálogo e instamos a “pensar sobre condiciones estables seguridad para todos, iguales para todos los participantes en la vida internacional”.

## **Configuración de fuerzas.**

Observamos que en su respuesta a las propuestas rusas, EE. UU. insiste en que el progreso en la mejora de la situación de seguridad europea “solo puede lograrse en términos de desescalada en relación con las acciones amenazantes de Rusia contra Ucrania”, lo que, como entendemos, implica el requisito de retirada de las tropas rusas de las fronteras de Ucrania.

Al mismo tiempo, Estados Unidos está dispuesto a hablar solo de «obligaciones mutuas... de abstenerse de desplegar fuerzas con base permanente con misiones de combate en el territorio

de Ucrania» y «considerar la posibilidad de discutir el problema de las fuerzas armadas convencionales». .» Por lo demás, la parte estadounidense pasa por alto en silencio nuestras propuestas contenidas en la sec. 2 Artículo 4 y párr. 1 del artículo 5 del proyecto de tratado bilateral y establece que “la configuración actual de las fuerzas de EE.UU. y la OTAN es limitada,

Presumimos que el despliegue de las Fuerzas Armadas de la Federación Rusa en su territorio no afecta ni puede afectar los intereses fundamentales de los Estados Unidos. Nos gustaría recordarles que no hay fuerzas nuestras en el territorio de Ucrania.

Al mismo tiempo, Estados Unidos y sus aliados trasladaban su infraestructura militar hacia el este, desplegando contingentes en los territorios de los nuevos miembros. Eludieron las restricciones de la CFE [Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales] e interpretaron de manera bastante vaga las disposiciones del Acta Fundacional Rusia – OTAN sobre el rechazo del «despliegue permanente adicional de fuerzas de combate sustanciales».

La situación que se ha desarrollado como resultado de estas acciones es inaceptable. Insistimos en la retirada de todas las fuerzas armadas y armas estadounidenses desplegadas en CEE [Comunidad Económica Europea], SEE [Sudeste de Europa] y los países bálticos. Estamos convencidos de que las potencialidades nacionales en estas zonas son bastante suficientes. Estamos listos para discutir este tema sobre la base de los artículos 4 y 5 del proyecto de tratado ruso.

## **El principio de indivisibilidad de la seguridad.**

No vimos en la respuesta de los EE. UU. la confirmación de que la parte estadounidense está totalmente comprometida con la observancia del principio inmutable de la indivisibilidad de la seguridad. Las declaraciones generales sobre la

consideración por parte estadounidense de este postulado contradicen directamente la falta de voluntad de Washington de abandonar su curso contraproducente y desestabilizador de crear ventajas para sí mismo y sus aliados a expensas de los intereses de seguridad de Rusia.

Esto es exactamente lo que está sucediendo como resultado de la implementación desenfrenada por parte de la Alianza del Atlántico Norte, con el papel principal de los Estados Unidos, de una política de desarrollo geoestratégico y militar sin restricciones del espacio postsoviético, incluido el territorio de Ucrania, que es de una naturaleza particularmente sensible para nosotros. Todo esto está sucediendo directamente en las fronteras rusas. De este modo, se ignoran nuestras líneas rojas e intereses fundamentales de seguridad y se niega el derecho inalienable de Rusia a proporcionarlos. Para nosotros, esto es, por supuesto, inaceptable.

Además, le recordamos que este principio está consagrado en el preámbulo del Tratado de 2011 entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América sobre medidas para reducir y limitar aún más las armas ofensivas estratégicas, que las partes acordaron prorrogar por 5 años sin excepciones. en febrero del año pasado, y también en una serie de documentos básicos de la OSCE y Rusia-OTAN adoptados al más alto nivel: en el preámbulo del Acta Final de Helsinki de 1975, en la Carta de París para una Nueva Europa de 1990, el Acuerdo Rusia-OTAN Acta Fundacional de 1997, Carta de Estambul de Seguridad Europea de la OSCE de 1999 Declaración de Roma OTAN-Rusia de 2002 y Declaración de Astana de la Cumbre de la OSCE de 2010.

Notamos que la respuesta recibida menciona la adhesión de Washington al concepto de la indivisibilidad de la seguridad. Pero en el texto se reduce al derecho de los estados «a elegir o cambiar libremente los métodos para garantizar su seguridad, incluidos los tratados de

unión». Esta libertad no es absoluta y es sólo la mitad de la conocida fórmula fijada en la Carta de la Seguridad Europea.

Su segunda parte exige, al ejercer este derecho, no «...fortalecer la propia seguridad a expensas de la seguridad de otros estados». No podemos considerar la carta recibida de la OTAN con fecha 10 de febrero de este año. como respuesta al mensaje enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergey Lavrov, el 28 de enero de 2022 al Secretario de Estado de EE. UU., E. Blinken, sobre este tema. Pedimos una respuesta a nivel nacional.

## **La política de «puertas abiertas» de la OTAN.**

Estados Unidos reitera su «fuerte apoyo» a la política de «puertas abiertas» de la OTAN. Pero va en contra de los compromisos básicos asumidos dentro de la CSCE/OSCE, sobre todo el compromiso de «no fortalecer la seguridad de uno a expensas de la seguridad de los demás».

Esta política no es coherente con las directrices de la propia alianza, que, tras la reunión del Ministro de Asuntos Exteriores de la OTAN los días 6 y 7 de junio de 1991 en Copenhague, se comprometió a «no sacar ventajas unilaterales del cambio de situación en Europa», «no amenazar los intereses legítimos» de otros estados, no buscar su «aislamiento» o «trazar nuevas líneas divisorias en el continente».

Hacemos un llamado a los Estados Unidos y la OTAN para que vuelvan a cumplir con sus obligaciones internacionales en el campo del mantenimiento de la paz y la seguridad. Esperamos propuestas concretas de los miembros de la alianza sobre el contenido y las formas de consolidación legal de la renuncia a una mayor expansión hacia el este de la OTAN.

## **Carácter de lote de ofertas.**

Tomamos nota de la disposición de los Estados Unidos para trabajar de manera sustantiva en el control de armas

individuales y las medidas de reducción de riesgos. Al mismo tiempo, registramos que Washington finalmente reconoció la justificación de una serie de propuestas e iniciativas rusas en estas áreas que se han presentado en los últimos años.

Al mismo tiempo, llamamos una vez más la atención de la parte estadounidense sobre el hecho de que Rusia, en los documentos que presentamos sobre garantías de seguridad, propuso seguir el camino de una solución integral a largo plazo de la situación inaceptable que continúa desarrollándose en la región euroatlántica.

En primer lugar, estamos hablando de crear una base estable para una arquitectura de seguridad en forma de un acuerdo sobre la negativa de la OTAN a tomar más medidas que dañen la seguridad de Rusia. Esto sigue siendo un imperativo constante para nosotros. En ausencia de una base tan sólida, las medidas interrelacionadas de control de armamentos y reducción de riesgos militares que aseguren la moderación y la previsibilidad de la actividad militar en áreas separadas, incluso si se pueden acordar, no serán sostenibles a largo plazo.

Por lo tanto, las propuestas rusas tienen carácter de paquete y deben considerarse como un todo sin destacar sus componentes individuales.

En este sentido, nos gustaría centrarnos en la falta de una reacción constructiva de Washington y Bruselas a los elementos más importantes de la iniciativa rusa que hemos identificado claramente. En cuanto a las cuestiones de control de armamentos, las consideramos exclusivamente en el contexto general de un enfoque integral y global para resolver el problema de las garantías de seguridad.

### **«Post START» y «ecuación de seguridad».**

Estados Unidos propone «inmediatamente» participar en el desarrollo de «medidas en el desarrollo de START» [Tratado

para la Reducción de Armas Estratégicas] en el marco del diálogo sobre estabilidad estratégica. Sin embargo, al mismo tiempo, la parte estadounidense está tratando de arreglar un enfoque que no ha sido coordinado con nosotros, que prevé centrarse exclusivamente en las armas nucleares, independientemente de la capacidad de ciertas armas para representar una amenaza directa para el territorio nacional de el otro lado.

Tal visión unilateral de las cosas es contraria a los entendimientos alcanzados en la cumbre ruso-estadounidense del 16 de junio de 2021 en Ginebra sobre la naturaleza integral del diálogo estratégico, diseñado para sentar las bases para futuras medidas de control de armas y reducción de riesgos.

Rusia sigue abogando por un enfoque integrado de las cuestiones estratégicas. Proponemos participar en el desarrollo conjunto de una nueva «ecuación de seguridad».

Se señaló a la atención de la parte estadounidense un conjunto de elementos del concepto que proponemos, que sigue siendo completamente relevante, incl. durante las reuniones en el marco del diálogo estratégico y en el documento de trabajo presentado por nosotros el 17 de diciembre de 2021 sobre su contenido.

## **Despliegue de armas nucleares fuera del territorio nacional.**

En su documento, Estados Unidos no reaccionó ante tal elemento del “paquete” de medidas propuesto por nosotros como el retiro de las armas nucleares desplegadas fuera de sus fronteras al territorio nacional y la negativa a su posterior despliegue fuera del territorio nacional, y se limitó a mencionar la necesidad de tratar en la plataforma de diálogo estratégico el problema de las armas nucleares no estratégicas sin tener en cuenta las peculiaridades de su despliegue y otros factores que afectan la seguridad de las partes.

Quisiéramos aclarar que nuestras propuestas tratan de resolver el problema de la presencia en el territorio de algunos estados no nucleares de la OTAN, en violación del TNP, de armas nucleares estadounidenses que son capaces de alcanzar objetivos en territorio ruso. Esto incluiría la eliminación de la infraestructura para el despliegue rápido de este tipo de armas en Europa, así como el cese del entrenamiento y ejercicios de la OTAN en el manejo de estas armas, que involucran a los estados miembros de la OTAN no nucleares. Sin eliminar este irritante tema, la discusión del tema de las armas nucleares no estratégicas es imposible.

## **Misiles terrestres de alcance intermedio y más corto.**

Consideramos este tema como una de las áreas prioritarias del diálogo ruso-estadounidense sobre la estabilidad estratégica. Creemos que esta categoría de armas es un componente necesario de la nueva «ecuación de seguridad» que Rusia y los Estados Unidos deberían elaborar conjuntamente.

Continuamos partiendo de la relevancia de las iniciativas rusas en el campo del «Tratado post-INF» [Tratado de Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio], que se basan en la idea de moratorias recíprocas verificables sobre el despliegue del Tratado INF en tierra en Europa. En principio, estamos abiertos a la consideración sustantiva de las formas de su implementación práctica.

Al mismo tiempo, notamos la continua incertidumbre en los enfoques de Washington sobre los principales parámetros de las posibles medidas de control sobre estas armas, principalmente sobre su cobertura, que debería cubrir todas las armas del rango apropiado en equipos nucleares y no nucleares.

Se señaló que Estados Unidos está tomando como base el enfoque ruso, que prevé la solución mutua de preocupaciones mutuas en el contexto del Tratado INF previamente existente. La versión

propuesta por la parte estadounidense para desarrollar nuestra idea de medidas de verificación mutua en relación con los complejos Aegis Ashore en Rumania y Polonia, así como algunas instalaciones en la parte europea de Rusia, puede desarrollarse aún más.

Como se enfatizó en una declaración del presidente ruso, Vladimir Putin, fechada el 26 de octubre de 2020, y posteriormente señalada repetidamente a la atención de la parte estadounidense, las posibles medidas de transparencia con respecto a las instalaciones rusas sujetas a aprobación podrían incluir el monitoreo de la ausencia del misil ruso 9M729 allí.

Les recordamos que este paso es una manifestación de buena voluntad, dado que las características del misil 9M729 no contradicen en modo alguno los requisitos del antiguo Tratado INF, y que Estados Unidos no ha aportado prueba alguna que confirme las acusaciones en su contra. Rusia. Al mismo tiempo, la parte estadounidense ignoró el evento voluntario organizado por nosotros durante el período de este Tratado el 23 de enero de 2019 para demostrar el dispositivo y las características técnicas del misil 9M729 y su lanzador.

## **Bombarderos pesados y buques de guerra de superficie.**

Tomamos nota de la atención de la parte estadounidense a la idea rusa de medidas adicionales de mitigación de riesgos en relación con los vuelos de bombarderos pesados cerca de las fronteras nacionales de las partes. Vemos un tema de discusión y el potencial para acuerdos mutuamente aceptables. Les recordamos un elemento igualmente importante de nuestra propuesta de «paquete» sobre cruceros similares de buques de superficie de combate, que también implican riesgos graves.

## **Ejercicios y maniobras militares.**

Estados Unidos no respondió a las propuestas contenidas en la

sec. 2 Artículo 4 del proyecto de tratado ruso. La parte estadounidense, aparentemente, parte del hecho de que es posible reducir la tensión en la esfera militar aumentando la transparencia y medidas adicionales para reducir el peligro en línea con las propuestas de Occidente para modernizar el Documento de Viena.

Consideramos que ese enfoque es poco realista y unilateral, destinado a «ver a través» de las actividades de las Fuerzas Armadas de la Federación Rusa. Las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en virtud del Documento de Viena 2011 son adecuadas a la situación actual.

Para comenzar a discutir la posibilidad de actualizarlos, se deben crear las condiciones necesarias. Y para ello, Estados Unidos y sus aliados deben abandonar la política de «contención» de Rusia y tomar medidas prácticas concretas para reducir la escalada de la situación político-militar, incluso en línea con el párr. 2 Artículo 4 de nuestro proyecto de tratado.

En cuanto a la prevención de incidentes en alta mar y en el espacio aéreo sobre ella, acogemos con beneplácito la disposición de los Estados Unidos para las consultas apropiadas. Sin embargo, este trabajo no puede reemplazar la solución de los problemas clave planteados por Rusia.

**17 de febrero de 2022**